

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Res. 2025-199-CD

Convocatoria carrera docente Res. 2025-199-CD

DEPARTAMENTO ECONOMÍA

- ✓ **EXPTE. Nº 2025-13485**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR: MICROECONOMIA BASICA**
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: AUXILIAR DOCENTE**
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: NATALIA ALEJANDRA BALUK – MARIA VIRGINIA ALISIO – PABLO LORENZO MICHELI -----

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: FEDERICO INGLANT -----

DOCENTE INSCRIPTO: PAMELA JESSICA ANDREA LEGUIZAMON -----

--- A los diez días del mes de septiembre del año 2025, a las 15:45 horas, en **modalidad presencial remota**, se constituye la Comisión Evaluadora designada por **Resolución 2025-199-CD**, para la renovación del cargo de Ayudante de Primera, con dedicación **simple** del **docente Pamela Jesica Andrea Leguizamón** en la Unidad Curricular **MICROECONOMIA BASICA**, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE **Res. Nº 2024-832-CS- #UNNE**. Ha sido designada/o Observadora Estudiantil, el alumno FEDERICO INGLANT, quien **NO** participó de la Evaluación al Docente. -----

--- En este estado del acto el Secretario de Bienestar Estudiantil Santiago Merino, designado en calidad de funcionario de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, acredita la identidad del docente a ser evaluado, como así también la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora. -----

--- Constituida la Comisión Evaluadora y con ajuste al procedimiento previsto en la normativa, se procede al análisis de los antecedentes de la **Docente Pamela Jesica Andrea Leguizamón** continuando luego con la entrevista Personal.-----

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos) -----

Con respecto a los siguientes ítems analizados:-----

- Formación académica, formación docente, actividades de actualización y perfeccionamiento y trayectoria docente universitaria. (**Total de 214,5 Puntos**)
 - Título Universitario de Grado Licenciada en Economía — Facultad de Ciencias Económicas - UNNE - Año 1998.-----
 - Título de Aprobación de Carrera de Posgrado Especialización en Docencia Universitaria — Facultad de Humanidades — UNNE - (Copia) — Año 2018.-----
 - Maestría en Marketing - Constancia de Materias Aprobadas de Facultad de Ciencias Económicas — UNNE - Año 2025.-----
 - Doctorado en Ciencias Económicas - Constancia de Materias Aprobadas de la FCE de la UNNE - Año 2025.-----
 - Diplomatura Superior en Formación de Jurados y Comisiones – UNNE - 2025.-----
 - Veintisiete (27) años de Docente en el Nivel Superior.-----

- Ayudante Alumna Cátedra de Estadística I - 1996-1998 - Facultad de Ciencias Económicas – UNNE-----
- Auxiliar Docente Cátedra de Estadística I/Introducción a la Estadística - 1998 a la fecha - Facultad de Ciencias Económicas- UNNE-----
- Del 2010 a la fecha, Auxiliar Docente Cátedra de Microeconomía 1/Microeconomía Básica - Facultad de Ciencias Económicas- UNNE.-
- Curso de Posgrado en Gestión del Sistema Financiero Argentino-- Escuela de Negocios y Administración Pública – Facultad de Ciencias Económicas – UBA – Carga Horaria 192 hs – Año 2021.-----
- Curso de Posgrado “Incorporando Python e Inteligencia Artificial en nuestras Cátedras”– UNNE - 2025.-----
- Curso Lentes Violetas en la Universidad – UNNE Carga Horaria 20 hs – 2024.-----
- Jornadas Institucionales para Jurados y Comisiones Evaluadoras Docentes de la UNNE – Año 2024.-----
- Colaboración en la realización de ejercicios que forman parte de las Guías de Trabajos Prácticos de las materias INTRODUCCION A LA ESTADISTICA y MICROECONOMIA BÁSICA.-----

● **Trayectoria Como docente-----**

- Docente de Diplomatura Universitaria en Gestión Bancaria – Secretaría de Extensión de Facultad de Ciencias Económicas – Res. CD. 399/22 - UNNE – 2022.-----
- Docente de Diplomatura Universitaria en Gestión Bancaria – Segunda Edición - Secretaría de Extensión de Facultad de Ciencias Económicas -- Res. 2024-93- CD. ECO - UNNE – 2024.-----
- Docente Dictante de Estadística Aplicada a los Negocios en el Programa de Internacionalización de la Educación Superior UNNE – UNIDA (Paraguay) – 2024.-----
- Docente de Diplomatura Universitaria en Gestión Bancaria - Tercera Edición– Secretaría de Extensión de Facultad de Ciencias Económicas – Res. 2025-122- CD. ECO - UNNE – 2025.-----

● **Producción y divulgación en docencia: (15 Puntos) -----**

- Colaboración en Libro Microeconomía Aplicaciones Básicas — Cátedra de Microeconomía FCE UNNE ISBN 879-987-33-8118-8.-----

● **Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (3 Puntos).-----**

- Co director Proyecto de Extensión “Consorcios Chaqueños Actuales: Colaboración y Asistencia” - Resolución N° 454- 2022 – C.S. UNCAUS

● **Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (12 Puntos) -----**

- Integrante Comisión Evaluadora y Entrevista Personal designado por Resolución N° 491/22 —CD- AUXILIAR DOCENTE de PRIMERA – Dedicación Simple-, de la asignatura FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA - Facultad de Ciencias Económicas UNNE.-----
- Integrante Comisión Evaluadora y Entrevista Personal designado por Resolución N° 216/23 —CD - AUXILIAR DOCENTE de PRIMERA – Dedicación Simple-, de la asignatura FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA - Facultad de Ciencias Económicas UNNE.-----
- Integrante Comisión Evaluadora y Entrevista Personal designado por Resolución 2024-357- CD- ECO- AUXILIAR DOCENTE de PRIMERA – Dedicación Simple-, de la asignatura FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA - Facultad de Ciencias Económicas UNNE.-----
- Jurado designado por Resolución 2024-472-CD-ECO Concurso Público

de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir para cubrir 2 (dos) cargos de GRADUADOS ADSCRIPTOS - Ad- Honorem - y AYUDANTES ALUMNOS - Ad-Honorem - en la asignatura ESTADISTICA APLICADA - Facultad de Ciencias Económicas UNNE.-----

- Jurado Suplente designado por Resolución Nº 2024- 706- CD Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con Dedicación Simple, en la asignatura MICROECONOMIA BASICA - Facultad de Ciencias Económicas UNNE.-----
- Jurado designado por Resolución Nº 2024- 706- CD Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir para cubrir DOS (2) cargos de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con Dedicación Simple, en la asignatura INTRODUCCION A LA ESTADISTICA - Facultad de Ciencias Económicas UNNE.-----

• **Actividades de gestión universitaria (30 Puntos)** -----

- Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE - Consejera Electa por el claustro de Auxiliares Docentes – AÑO 2021-2022 – Res 096/21 de la Facultad de Ciencias Económicas – UNNE.-----
- Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE - Consejera Electa por el claustro de Auxiliares Docentes – AÑO 2022-2024 – Res 199/22 de la Facultad de Ciencias Económicas - UNNE.-----

• **Actividades profesionales (3 Puntos)** -----

- Desarrollo actividades en el Nuevo Banco del Chaco S.A. aplicando conocimientos básicos de actividad financiera y comercial bancaria, como ser mercado financiero, normativa del B.C.R.A., tasas activas y pasivas, cotización de moneda extranjera, política crediticia, análisis de legajos crediticios, análisis de proyectos de inversión (TIR — VAN — Punto de Equilibrio), intervención del gobierno mediante subsidios en tasas activas, planeamiento y estrategia comercial, entre otras. 2020 a la fecha — Adscripta a Gerencia de Regionales.-----

- - - De acuerdo con el análisis y valoración de los ANTECEDENTES se asigna una puntuación ponderada total de **UN MIL CIENTO DIEZ PUNTOS PONDERADOS 11,10 (once con diez centenas)** -----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos) -----

El plan de actividades presentado por la docente evidencia una adecuada pertinencia al plan de estudios; sus componentes curriculares internos, muestran una adecuada coherencia entre sí; tanto los objetivos planteados como la metodología aplicada se enfocan en el estudiante y en su proceso de aprendizaje y se ajustan a los objetivos de la unidad curricular. Están incluidas y resultan aceptables la integración expresa da en el plan de las nuevas tecnologías, son varias y creativas, recurriendo a lo lúdico, lo ameno, y lo actual en cuanto a tecnologías juveniles para lograr una aprehensión mayor del conocimiento. Los criterios en cuanto a la bibliografía sugerida resultan mínimos pero adecuados a la unidad curricular. Está presente también propuesta de articulación de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera, se evidencian propuestas de un trabajo vinculado a Introducción a la Estadística. Todo el plan, resulta factible en relación con la carga horaria de la unidad curricular y sus propuestas son pertinentes y adecuados al alcance del título profesional, demostrando una integralidad en cuanto a la unidad curricular y el perfil profesional. -----

- - - De acuerdo con el análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación ponderada total de **26,40 (veintiséis con cuarenta centenas)** -----

C – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos) -----

La habilidad de comunicación desarrollada por la docente en sus respuestas y comentarios ha sido demostrada de manera adecuada, fluida, clara y amena, durante toda la entrevista y en el desarrollo y ampliación de su plan de actividades docentes. Deja claro su interés en continuar en la unidad curricular. Es de destacar el interés expresado por la docente para generar incentivos ante la necesidad de que los estudiantes se involucren y resulten atraídos por UC, participen en el aula virtual y asistan a las clases presenciales, comentando en este sentido diversas estrategias para alcanzarlo. Comenta también, de manera aceptable, la trascendencia y significatividad de la Unidad Curricular tanto en la formación profesional como en la toma de decisiones en general para los estudiantes, y considera que la ubicación de Microeconomía Básica en el Plan de Estudios vigente es adecuada y se puede sacar provecho de los contenidos previamente adquiridos por las unidades curriculares correlativas, aunque esto ha reducido la cantidad de cursantes por el aumento de la exigencia. Se evidencia que los aspectos señalados en el dictamen anterior han sido atendidos de manera satisfactoria. En todo momento fue clara en comentar y demostrar, lo relevante y necesario de las estrategias y contenidos desarrollados para la práctica del futuro profesional, y en función a esto las propuestas de acompañamiento al estudiante resultan adecuadas, más aún desde la integración entre la teoría y las prácticas. Así también quedan claramente expresadas y resultan adecuadas las estrategias utilizadas en los últimos años en el desarrollo de los temas -----

--- De acuerdo con el análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación ponderada total de **25,20 (veinticinco con veinte centenas)** -----

D - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:-----

El desempeño de la docente en el periodo evaluado, fundado a partir del informe presentado por el profesor titular, por el informe institucional, y por las encuestas de opinión de los estudiantes ha sido satisfactorio, dejando constancia que en el periodo evaluado ha desempeñado funciones de profesora adjunta interina. -----

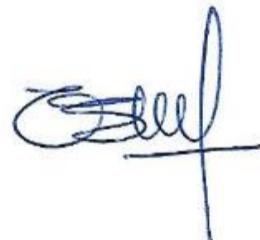
TOTAL PUNTAJE PONDERADO: 11,1 + 26,2 +25,2= TOTAL 62,7 PUNTOS.-----

--- Del conjunto de las evaluaciones precedentes, esta Comisión aconseja a la docente que continúe su formación docente y disciplinar acompañando el desarrollo de su plan de actividad presentado; y la renovación de la designación del Docente PAMELA JESICA ANDREA LEGUIZAMON, DNI Nº 23.293.639, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA **con** dedicación SIMPLE, en la Unidad Curricular **MICRO-ECONOMIA BASICA**, obteniendo un dictamen Positivo, de conformidad con lo indicado en la Ordenanza para el Personal Docente (Resolución Nº 2024-832-CS-) por el término de 4 (CUATRO) años. -----

--- No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes de la Comisión interviniente. -----



Prof. NATALIA A. BALUK



Prof. MARIA VIRGINIA ALISIO



Prof. PABLO L. MICHELI